

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Madrid 17 de octubre

LA ESPECULACION EN LA BOLSA

Ayer se ha operado una baja considerable en algunos valores de los que se cotizan en Bolsa. No vamos en este punto á entrar en detalles técnicos sobre el particular, los cuales pueden encontrar nuestros lectores en otra seccion. Vamos solo á sacar partido de la leccion ofrecida ayer por la Bolsa, para convencer á los incautos de que no deben, seducidos por alzas que carecen de fundamento racional, tomar parte en especulaciones de las que se saca la pérdida de capitales, tal vez adquiridos penosamente.

Constantemente hemos venido diciendo que el alza de los valores públicos no obedecía á la mejora de nuestra situacion económica, y en un artículo «Peor que antes», que vió la luz á fines de Setiembre, insistíamos sobre este particular, procurando probar matemáticamente que en vez de ir en camino de prosperidad nuestra Hacienda, mas bien sucedia lo contrario. Los hechos demuestran que, en efecto, el alza de los valores era solo producto de una jugada sostenida con persistencia por los especuladores.

A lo que pasa ahora han contribuido muchos que, sin fijarse bien en los hechos, han estado día tras día ponderando el alza de los valores públicos, y asegurando que reconocia por origen el desahogo y la prosperidad relativa de que disfruta, segun ellos, nuestro Tesoro.

Ahora bien, ¿por qué ha ocurrido en la Bolsa una baja tan repentina, cuando ni han entrado los enemigos por las fronteras, ni ha caído el gobierno, ni ha habido siquiera crisis parcial? Por una razon muy sencilla: como habia subido sin que existiera uno de estos motivos claros y palpables, que se presentan á la vista del público, ha bajado sin motivo ostensible tambien. La especulacion la hizo subir, y ha sostenido el alza cuanto ha podido; la especulacion la hace bajar, porque despues de haber realizado ganancias en aquel sentido, el negocio no da más de sí, y se propone ahora hacer ganancias en el sentido contrario.

Durante muchas semanas se ha venido llamando la atencion del público por una parte, aunque pequeña, de la prensa sobre lo inmotivado de la subida de los valores en Bolsa. La deuda flotante crecia sin cesar, hasta llegar casi al límite señalado por la ley de presupuestos; ningun indicio satisfactorio para la situacion financiera del país presentaban los estados mensuales de recaudacion y pagos, y sin embargo, la Bolsa empezó á subir, y comienza á bajar ahora. Todos los elogios que la prensa ministerial tributó á los gobernantes actuales quedan reducidos á límites bastante modestos.

Naturalmente, el restablecimiento de la paz, el desarrollo adquirido, á virtud de ciertas circunstancias, por el comercio de vinos, todo eso, y otras muchas coincidencias más, ha hecho que en algo sabiese naturalmente el tipo de cotizacion de los valores públicos. Apenas ha habido algun dinero, como en nuestro país no privan las grandes empresas industriales, aquel ha corrido á buscar una ganancia en los valores del Estado y en las acciones de ciertas sociedades de crédito que, como disfrutaban de grandes privilegios, ofrecen interés muy subido á los capitales que en sus títulos se invierten;

interés que puede ser mayor ó menor, pero que siempre excede en mucho al que dan la agricultura y las industrias usuales.

En ciertos límites, pues, la subida de los valores se explicaba y era muy natural; pero pasados esos, una vez en los tipos de las recientes cotizaciones, en presencia tambien de las oscilaciones ofrecidas en el último período por algunos títulos, todo el mundo pudo comprender que el alza natural se habia forzado por la especulacion, y que habia de venir un movimiento completamente contrario al tanto tiempo sostenido.

Pero aquí de los periódicos que á todo trance son amigos, y de los que por nada dejan de ser enemigos del ministerio. Los primeros han achacado á la buena administracion que poseemos y á la permanencia en el poder del Sr. Cánovas el alza de los valores; los segundos han desconocido que en dicha subida habia algo de natural y algo de artificial á la vez, y se han desatado en denuestos contra el gabinete. Los hechos demuestran que unos y otros estaban equivocados; pero como no quieren reconocerlo, empiezan á dar explicaciones de la baja repentina de ayer.

Diremos por hoy solo que, si algo pudiera asombrarnos ya en España, lo haria el leer en un diario importante de anoche que no es halagüeña para los fusionistas la causa que se atribuye á la baja, lo cual significa tanto como decir «que si la Bolsa baja, es porque ha llegado el Sr. Sagasta»; así se pretende relacionar dos hechos que ninguna relacion pueden tener, ni aún á los ojos del vulgo menos enterado de estas cuestiones.

Mas valdria reconocer las cosas como son, y dando la voz de alarma á los que pagan en estos casos los quebrantos, decirles que el alza excesiva de este último período y la baja repentina de ayer han sido causadas por los especuladores de la Bolsa.

(«El Dia»).

EL CURA DE LEQUEITIO.

El progreso contra la tradicion.

Una cuestion importante ha vuelto á surgir en la prensa con motivo del acto que se atribuye á un sacerdote de Lequeitio, merecedor, á juicio de los órganos del gobierno, de ser extrañado de la Peninsula, sin que sea preciso el juicio de los tribunales ordinarios.

Al efecto se amparan los ministeriales en la ley séptima del libro primero del título 8.º de la Novísima Recopilacion, que por su aplicacion al caso que discutimos y su interés del momento vamos á reproducir íntegra:

«El buen ejemplo del clero secular y regular—dice la ley Recopilada—transcribe á todo el cuerpo de los demás vasallos en una nacion tan religiosa como la española; el amor y el respeto á los soberanos, á la familia real y al gobierno es una obligacion que dictan las leyes fundamentales del Estado, y enseñan las Letras Divinas á los súbditos como punto grave de conciencia: de aquí proviene que los eclesiásticos, no solamente en sus sermones, ejercicios espirituales y actos devotos deben infundir al pueblo estos principios, sino tambien y con más razon, abstenerse ellos mismos en todas ocasiones y en las conversaciones familiares, de las declaraciones y murmuraciones depresivas de las personas del

gobierno, que contribuyen á infundir odiosidad contra ellas, y tal vez dan ocasion á mayores excesos, cuyo crimen estima como alevosía y traicion la ley segunda, título 1.º, libro 3.º de esta Recopilacion. Para evitar semejantes excesos estableció el señor don Juan I, de gloriosa memoria, una ley solemne en las Córtes de Segovia, con asistencia del brazo eclesiástico, la cual repitió su hijo, el Sr. D. Enrique III, que entre otras cosas dice así:

«*Otrosi: rogamos y mandamos á los preladados de nuestros reinos, que si algun fraile ó clérigo; ó ermitaño ú otro religioso dijere alguna cosa de las sobredichas (esto es, contra el rey, personas reales ó contra el Estado ó gobierno), que lo prendan y nos lo envíen preso ó recaudado. Por tanto, á fin de que no se abuse de la buena fé de los seculares, se guarde al trono el respeto que la religion católica inspira, y ninguna persona dedicada á Dios por su profesion se atreva á turbar por tales medios los ánimos y el orden público, ingiriéndose en los negocios del gobierno, tan distantes de su conocimiento, como impropios de sus ministerios espirituales; de cierta ciencia y pleno poder real, con madura deliberacion y acuerdo, he venido en resolver que mi Consejo expida las órdenes-circulares á los obispos y preladados regulares de mis reinos al tenor del referido capítulo de la expresada ley segunda, título primero, libro tercero, cuidando todos ellos de su exacto y puntual cumplimiento, pues me daria por muy deservido de la mas mínima omision; é igual prevencion se haga á las justicias para que estén á la mira, lo adviertan á los preladados, y si notasen descuido ó negligencia de su parte, reciban sumaria informacion del nudo hecho sobre las personas eclesiásticas que, olvidadas de su estado y de sí mismas, incurrieren en los excesos sobredichos, y la remitirán al presidente del Consejo para que se ponga el pronto y conveniente remedio, en el supuesto de que se mantendrá reservadas estas denuncias y los nombres de los testigos»*

En esta ley que cita hoy «La Integridad de la Pátria» y en otras semejantes que pudiera reproducir, se fundan los ministeriales para tener como buena la doctrina que se quiere aplicar al señor cura de Lequeitio y á los demás sacerdotes que se encuentren ó vayan encontrándose en su caso; pero esta ley y cuantas de su carácter pudieran citarse, están indudablemente derogadas, sin que pueda haber la menor duda desde la promulgacion del régimen constitucional, que, entre otras garantías fundamentales, establece que solo los tribunales de justicia tienen poder legítimo para imponer penas á los ciudadanos.

De manera que si ha faltado á la Constitucion y á las leyes el señor cura de Lequeitio, y segun se dice desde ayer, el señor dean de Vitoria vicario capitular de la diócesis, sométaseles á los tribunales y aplíqueseles la pena á que se hayan hechos merecedores.

Siquiera no lo confiesen los carlistas, estas son las ventajas del progreso sobre la tradicion. Las conquistas del derecho alcanzan á todos por igual, reprimen la arbitrariedad, y cuando se pretende faltar á sus garantías, el respeto á sus convicciones compele á los liberales honrados á salir á defensa de los buenos principios, que en esta ocasion son escudo de los carlistas, como mañana pueden serlo de cualquier otro ciudadano.

La jurisdicción que los periódicos ministeriales quieren atribuir al Consejo de Estado, para en virtud de la llamada facultad económico-tuitiva, aconsejar el extrañamiento de los clérigos, tampoco puede admitirse dentro de los buenos principios, á menos que se ponga que las garantías constitucionales no favorecen á los clérigos, y hagamos, por lo tanto, una ley de razas, lo cual es absurdo; pero, en fin, lo arriesgado y peligroso de este remedio, se ha puesto de relieve en los dos ó tres casos en que de la restauración acá, el Consejo de Estado ha tenido que entender de lances de este género.

El Consejo de Estado se ha dividido. Allí, al lado de los principios del regalismo, se han levantado los principios del derecho moderno, estableciéndose una pugna inconciliable. Al gobierno se han mandado los dictámenes y los votos particulares. En el ministerio de Gracia y Justicia obran los antecedentes. Pero á la postre, ¿qué?

A la postre nada; porque el gobierno, con todas sus bravatas jacobinas de estas últimas semanas, desde que manda, ha sido un humilde siervo del clero, y por apurar el cáliz ha tenido que tragar hasta la carta del cardenal Moreno.

Una ley ha hecho Francia para defenderse del clero, ¡y cuánto no se ha dicho y se dirá!

El Sr. Cánovas, sin ser republicano, quiere ir más allá, pues sin ley ni cosa que lo valga, quiere extrañar á los curas que no le obedezcan de las Provincias Vascongadas. ¿Qué conservadores!

Si el derecho ordinario no es bastante á garantizar los altos intereses sociales, ya se sabe el camino: se va al Parlamento y se pide el estado excepcional.

Mientras tanto, lo mejor para todos es la ley común, y lo más conveniente, la garantía del procedimiento previamente estatuido.

Esto tampoco lo entenderán los carlistas, á pesar de que ahora les aprovecha, pero no entiende la razón, y esto es bastante.

CEREALES.

Dada la importancia de este artículo, no es suficiente al agricultor y al comerciante español conocer el precio de los mercados nacionales.

La rapidez de las comunicaciones y los tratados de comercio han variado de tal suerte las condiciones del mismo, que solo pudiendo apreciar con exactitud el curso de todos los mercados del mundo, se puede conocer con alguna aproximación el déficit ó sobrante general, y por consiguiente el alza ó baja que podrá tener durante el año en cualquiera nación ó en cualquiera comarca.

Por eso, á pesar de la constancia con que venimos publicando las noticias que tenemos respecto á nuestro país, creemos conveniente añadir hoy las que se nos comunican del extranjero.

Francia, que de algunos años á esta parte viene castigada con un gran déficit en sus cosechas, y que solo, gracias á las facilidades que el progreso ha proporcionado al comercio, se ha visto libre del hambre de los antiguos tiempos, presenta una siembra bastante favorable, pero como la cosecha última no satisface por completo las necesidades, la obliga á influir en el balance general de existencias, y por consiguiente en el alza ó baja de sus precios.

Así se vé que apenas se ha iniciado en todos los países una tendencia á mejorar éstos, se ha visto en la nación vecina una paralización de ofertas y una gran actividad en las demandas con la correspondiente alza en los precios.

Los cargamentos de granos llegan con gran actividad á los puertos, que pronto se ven solicitados por la especulación que los compra con 50 céntimos de alza sobre el precio ordinario.

Esta alza viene iniciada desde hace algunos días de otros países. La Inglaterra y la Alemania han marcado una rápida subida, y en Nueva-York el trigo que valía á 109 el bushel hace ocho días, se cotiza hoy á 117; la harina, que estaba á 4'10 y 4'20, está ahora á 4'50 y 4'55.

Con estos antecedentes, podrán nuestros agricultores y comerciantes en granos apreciar la situación y curso que durante el año podrá tener este importante artículo.

DOS BODAS EN PARIS.

Una numerosa concurrencia en que se veían ilustraciones y bellezas célebres en Europa, ocupaba el jueves por la mañana por completo los salones de la Nunciatura, para asistir á las bodas de los hijos de los duques de la Torre.

A las doce en punto llegaron á la Nunciatura los novios y sus familias. A Conchita Serrano servían de testigos el duque de Fernán-Núñez, que ostentaba la insignia del Toison de oro y la banda de Carlos III, y el marqués de Molins, que lucía con igual banda el gran cordon de la orden de Pio IX, de que es decano.

Los testigos de la que es hoy condesa de San Antonio, eran los señores marqués de Bedmar y Vinent. La duquesa de la Torre lucía un rico traje de raso color malva, y con ella se hallaban la condesa de San Fernando, vestida de raso negro, y Pepita y Ventura Terrano, elegantemente vestidas.

Acompañaban al duque de la Torre el marqués de Campo Sagrado, que llevaba la banda de Carlos III, y el de Ahumada, que lucía la gran cruz roja del Mérito militar.

El nuncio de Su Santidad, Mgr. Czaki bendijo la union de los jóvenes desposados.

Terminada la ceremonia religiosa se sirvió un espléndido almuerzo en el hotel Scribe, donde reside el duque de la Torre, y al cual asistieron además de los novios y sus familias el marqués de Molins y todo el personal de la embajada de España, los duques de Fernán-Núñez y de la Roca, los marqueses de Villaviciosa, Pedroso, Paredes de Nava, Almonacid, Bedmar, la duquesa de Valencia, condesa de Coello, condesa de Fernandina y Sanafé, barones de Rostchil y de Beyers, los senadores Jorin y Cuell y Renté y otras muchas personas distinguidas.

El duque de la Torre envió como recuerdo de esta ceremonia á Mgr. Czaki una cruz de amatista con un grueso brillante en el centro.

EXPEDICIONES FRANCESAS AL SUDAN.

El día 5 del corriente se han embarcado en Burdeos con dirección al Senegal, el personal europeo encargado por el gobierno francés de hacer los estudios para la construcción de un ferrocarril, que por la cuenca del río Senegal, abra una comunicación directa con el Sudan.

La meseta central del Sudan, poblada por 32 millones de habitantes, ha permanecido hasta ahora cerrada al comercio y á la civilización; la expedición francesa trata pues de penetrar en aquella region, á pesar de los obstáculos topográficos y de la resistencia de los tiranuelos que reinan en ella.

La expedición se organizará en Bafulabé, hasta donde es navegable el Senegal; desde allí estudiará tres caminos, que próximamente tienen la misma longitud, 40 kilómetros, y que á través de una cordillera de poca altura, conducen al valle del Níger. Adoptado un trazado, se construirán varios fuertes para proteger á los obreros, y la expedición continuará su marcha hasta Tumbuctu, venciendo la oposición de Abanada, rey de Segú, que actual-

mente tiene prisionero á un misionero francés.

Dos compañías de infantería de marina y cuatro de tiradores senegaleses forman parte de la expedición, que se compone de cerca de 700 personas.

Además de la anterior otra expedición debe recorrer en breve el trazado del ferrocarril desde Argel á Tumbuctu, á través del Sahara, y cuyos estudios se habían suspendido en la primavera última. Forman parte de la expedición que manda el coronel Flatters, varios oficiales é ingenieros civiles y de minas y 83 indígenas. A consecuencia de las primeras exploraciones hechas por dicho jefe, la expedición tiene asegurada la amistad de las tribus por cuyo territorio han de pasar hasta llegar á Sackato, capital del mayor reino negro del Sudan. El regreso se efectuará, según permitan las circunstancias, por las costas de Guinea ó por un nuevo camino á través del desierto.

LA HEROINA DE UN PROCESO

El «Figaro», periódico parisien, publica los siguientes detalles acerca de un interesantísimo proceso.

La heroína del proceso se titulaba la baronesa de Kaulha, y por mas que sea sensible tener que ocuparse de la caída de una mujer que ha pertenecido al gran mundo, un historiador sincero no debe dejar pasar una personalidad tan extraña.

Al acaparar el favor de un ministro y abrir los cajones mas secretos, quizás se propuso solamente satisfacer las dos pasiones femeninas que se llaman vanidad y curiosidad.

Cuando una mujer se degrada, tiene necesidad de hacerse comprender á sí misma y á los demás que le queda todavía el poder del mal; nadie se cree caído si tiene la voluntad de otro á sus pies.

Mlle. Kaulha, muy linda y de noble familia austriaca, tenía entrada en las Tullerías, y al casarse con ella Mr. Jung realizó su aspiración amorosa y su deseo de aliarse con una familia distinguida.

Algo oscura está la existencia de la baronesa Kaulha hasta 1873, época en que se la encuentra en su encantador hotel, situado cerca del Trocadero, dando brillantes fiestas á hombres políticos, artistas, y admitiendo algunas mujeres bouitas y de dudosa vida, en medio de un lujo lleno de gusto y reinando como soberana en el corazón del ministro de la Guerra.

Un detalle curioso: en aquel hotel, en el que se adivinaba á la mujer bien nacida, se creía uno en casa de una extranjera excéntrica mas bien que en la de una mujer mundana; se habían suprimido las camas, reemplazándolas por hamacas cubiertas de riquísimas telas á la indiana.

La baronesa ostentaba tales aires de favorito, que el ministerio llegó á alarmarse, pues se la veía á todas horas en casa del ministro y se creía ver la señal de sus uñas sonrosadas en los documentos mas reservados. M. Lombard, jefe de la policía de seguridad, recibió encargo de visitarla, y observó pronto las frecuentes relaciones de la baronesa con la embajada de Alemania, y pronto se sospechó que le comunicaba sus informes.

Jamás había faltado un papel en el ministerio de la Guerra; pero cuando se tiene las llaves de todo, no es necesario coger un documento, basta copiarlo.

La inquietud que hasta entonces reinaba en las oficinas del ministerio de la Guerra no tardó en convertirse en indignación, y las cosas fueron tan lejos, que M. Voisin, prefecto de policía, se creyó en el deber de hablar al general Mac-Mahon; el mariscal hizo llamar al general y le interrogó y le obligó á presentar la dimisión.

La moderna Pompadour no perdió por eso sus

derechos en el corazón del dimisionario: sabido es que, tanto más se quiere á una mujer, cuanto más cara cuesta.

La baronesa no fué expulsada como se ha dicho, sino que continuó viviendo con su lujo acostumbrado.

Hace diez y ocho meses se fué á vivir al Mediodía de Francia, sin que nadie la obligase, y de cuando en cuando iba á París, dejándose ver en el teatro acompañada del general Cissey.

La baronesa, siempre bella, parece jóven, gracias á su fisonomía extraordinariamente animada: es morena, pálida, pequeña y algo gruesa; sus trajes, tan brillantes otras veces, son hoy bastante modestos, habiéndose moderado también mucho en sus gastos.

El proceso comenzado contra ella ha debido molestarla mucho, pues parece duro tener que pagar deudas tan antiguas.

Por los telegramas de París se sabe que habiendo sido llamado Cissey á dar explicaciones de su conducta, ha presentado la dimisión

(«El Correo»).

Gaceta.

En el vapor «Puerto-Mahon» vinieron el juéves las esposas de algunos deportados cubanos que se encuentran en esta ciudad.

Mañana á las doce y media tendrá lugar la parada en la Esplanada de esta población.

Durante la travesía que hizo el javeque «Esperanza» de esta matrícula desde Valencia á este puerto, al llegar frente las peñas de Alayor le acometieron tres peces de espada dejándoles clavados sus espolones en el casco de la embarcación ocasionándole una pequeña avería

Ayer fué puesta en la cárcel pública de este partido y á disposición del Sr. Subgobernador de esta isla una muger que ha sido condenada á sufrir la pena de tres años, seis meses y veintidós dias de prisión correccional mediante sentencia recaída en virtud de querrela de adulterio deducida por su marido.

Con toda solemnidad ha sido cantado en la parroquia de Santa María el Te-Deum de que damos cuenta en nuestro anterior número y mas tarde ha recibido corte S. E. el General gobernador de esta isla habiendo asistido á dichos actos, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, las autoridades, corporaciones y muchas otras personas de las invitadas para ello.

Hoy ha sido puesto en libertad Antonio Seguí y Vidal, preso en la cárcel de este partido por detención subsidiaria de un año que, por vía de apremio y por insolvencia del mismo en realizar la redención del servicio militar de su hijo Antonio Seguí y Olives, declarado profugo, le fué impuesta en virtud de expediente instruido al efecto por la Alcaldía de esta ciudad.

Ya no es el primer caso que se ha dado de haberse dictado tales penas á padres de mozos, declarados prófugos, cuando éstos se habian ausentado de esta ciudad para diferentes puntos del extranjero, en tiempo hábil y debidamente despachados con arreglo á disposiciones anteriores á la actual ley de reemplazos. Pero como quiera que no hay medio de eludir el cumplimiento de la Ley cuando hay mozos interesados en hacerla cumplir, se hace indispensable aplicar todo el rigor de la misma á los que ante ella son responsables de un hecho que no está en su mano evitar y cuyas consecuencias no podían en manera alguna prever.

Hemos recibido el número 10 del periódico decenal «La Ilustración Catalana» cuyo sumario es el siguiente:

«Crónica general per Artur Masriera.—Nostres grabats, per Eduart Tamaro.—Bibliografía. Jochs Florals de 1880.—La nit y tú, poesie de Victor Hugo traduhida per Eusebi Cort.—La Parroquia de Santa María de la mar de Barcelona, per Compañy.—Teatres, per F. M.—Novas.—Libres rebuts.—Bellas arts, per X.

Grabats.—Madrid. Vista de Aravaca, dibuix de Amat, grabat per Payá.—Francisco Bayeu, dibuix de García, grabat per Perez.—Tarragona artística y monumental, dibuix de Rigalt, grabat per Toro.—Lápida de Santa María de la mar y sepulcre de l' Ardiaca Bernat Lull, dibuix de Tamaro, grabat per Flores.—L' Efiom.

Mañana en la parroquia del pueblo de San Luis administrará el Sacramento de la Confirmación, á los niños de ambos sexos, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; y por la tarde tendrá lugar dicho acto en la parroquia del pueblo de San Clemente.

Para los niños y niñas que no hayan recibido el expresado Sacramento sea por impedimento ú otra causa, el Prelado ha resuelto administrarlo el martes próximo en la iglesia de las Concepcionistas á las ocho de la mañana.

Sellos de correos. El número de los distintos sellos de correos que se usan en el mundo, asciende á 6,000. Entre ellos se hallan las estigias de 5 emperadores, 18 reyes, 4 reinas, un gran duque, 6 príncipes, una princesa, y un gran número de presidentes; en algunos de ellos hay escudos de armas, coronas, áncoras, estrellas, gran número de animales, leones, serpientes, caballos, águilas y también ginetes y coches de camino de hierro. En la colección hecha por la oficina general de correos en Berlin, hay 4,498 ejemplares de distintos sellos, de los cuales, 2,072 son de Europa, 421 de Asia, 251 de Africa, 1,143 de América y 201 de Australia.

A vida contemplativa. El ministro de Negocios extranjeros de China, príncipe Kong, se ha quedado viudo, y según las prácticas religiosas del imperio celeste, debe retirarse á la vida contemplativa y de soledad durante 372 dias.

Precio que han tenido en esta ciudad durante la presente semana los artículos que se expresan á continuación, incluso en él, el derecho de consumo:

MEDIDA Y PESO DECIMAL.	Pesetas.	Cénts.
Trigo del país. hectólitro.	24	50
Cebada del país. »	12	50
Id. navegada »	12	00
Habas del país. »	19	00
Habones sevillanos. »	46	00
Maiz sevillano. »	46	80
Harina de 1. ^a flor. 100 kigs.	48	00
Id. de 2. ^a »	46	00
Id. de 3. ^a »	40	00
Garbanzes regulares. kilogramo.	00	70
Arroz cepillado bueno y nuevo. »	00	52
Id. moreno 2 pasadas nuevo y bueno. »	00	50
Carnes de yaca y ternera. »	1	50
Id. de carnero. »	1	25
Id. de tocino salado »	1	75

Manteca de cerdo »	2	50
Aceite olivo fino. litro.	1	25
Id. id. comun. »	1	15
Petróleo. »	00	62
Vino tinto »	00	60
Aguardiente 19. ^o »	00	85
Paja de trigo 100 kigs.	4	50
Carbon vegetal »	9	50

EQUIVALENCIAS.

La cuartera menorquina equivale á	74'220	litros.
El quintal id. »	41'634	kilóg.
El cuartan id. »	4'204	litros.
El cuarter id. »	5'900	id.

NOTA: Los trigos de este país varían sus precios según calidad y peso desde 24'50 á 18'50 pesetas hectólitro.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Juan Capistrano conf. y S. Pedro Pascual ob. y S. Juan Bueno cof.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, mañana domingo cuarto dedicado al Smo. Corazon de Jesús por el Apostolado de la Oracion. á las 7 misa y comunión general, por la tarde esposicion de S. D. M. despues de vísperas con todos los actos y cantos acostumbrados al Delfico Corazon.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, continúa el piadoso y solemne Novenario dedicado al eterno descanso de las benditas almas de purgatorio, mañana se practicará despues de vísperas con plática por el Rdo. señor Cura párroco de la misma y los lamentos con acompañamiento de armonium.

Parroquia de S. Francisco de Asis, mañana la misa será solemne y votiva; por la tarde se empezará á las 2 1/2 y despues de los oficios se ejercitará el acostumbrado solemne Novenario en sufragio de las pobrecitas ánimas del purgatorio con sermon por el Rdo. señor Cura párroco de la propia iglesia, y los tristes el órgano cantados por la escoiania.

Ayuda parroquia de la Concepcion, mañana á las 5 de la tarde despues del Rosario habrá sermon de Maria Sma. de Gracia por el propio señor Vicario D. José Pons.

Villa-Cárlos, en la parroquia iglesia, esta noche da principio el solemne Novenario consagrado al feliz descanso de las Almas del Purgatorio como viene practicándose desde que rige la iglesia el Cura párroco señor Arbona, bay sermon todos los dias á cargo de D. Jaime Tutzó, pbro. y despues padre nuestro, Miserere y Lamentos, todo cantado al órgano.

Santo de mañana.

San Rafael Argangel y San Martiriano obispo y martir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Maritimo.

Despachados el 23.

Para Barcelona Vapor-correo «Puerto Mahon» c. D. Juan Thomás con 24 trips. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—0'06 t.

Se ha verificado la presentación en Atocha con gran concurrencia.

En Portugal se ha sentido un temblor de tierra causando bastantes daños.

Un espantoso huracan ha causado muchas desgracias en las inmediaciones de Calabria.

Interior, 20'50.

Bonos, 98'10.

Anuncios.**Subasta.**

El sábado día 30 del corriente Octubre á las 11 de la mañana serán rematadas en el despacho del Notario don Nicolás Orfila el predio S' argosam y la casa calle de Deya número 19 con tal que las ofertas cubran la cantidad de 72.500 pesetas en cuanto al predio y la de 16.500 pesetas en cuanto á la casa.

Al Público.

Se vende la casa Plaza del Retiro número 2 con fachada tambien á la Plaza de la Verdura y á la calle del Angel. Se dará á un precio arreglado y con facilidad para su pago. Dirigirse para el ajuste al Notario D. Francisco Andreu.

Para vender.

En Villa-Carlos lo está una casa calle del Rosario n.º 1.

Darán razon en la Secretaria del Ayuntamiento de dicho pueblo y calle Cos de Gracia n.º 79 Mahon.

Leche de Burra.

En la calle de Cifuentes n.º 42 se facilita y pasa á domicilio.

HA

llegado á esta ciudad el conocido platero Mallorquin D. Gerónimo Miró, con un rico surtido de alhajas de oro y plata, las cuales ofrece al respetable público Mahonés, á precios módicos.

Compra oro, plata vieja y alhajas antiguas.

Vive en la fonda de la Mariana y pasará á domicilio de las personas que lo desean.

GRAN DEPOSITO

DE

CRÓMOS--TARGETAS

á precios baratísimos en competencia con los del extranjero. Unico representante en Mahon de la muy acreditada Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona,

D. FRANCISCO RIUDAVETS

Confiteria LA PALMA, Adnóver, 24

SISTEMA EDISON.

Etiquetas para uso de los zapateros, sastres, confiteros y para toda clase de artes y oficios se encontrará una buena coleccion en el espresado Depósito,

Nodriza.

Una primeriza leche de pocos dias desearia encontrar criatura para amantar. Vive en la calle de Sta Rosa n.º 38.

MIELES SUPERIORES

á 18 y 20 céntimos libra.

REFINADA, á 30 céntimos libra.

Confiteria La Palma, Adnóver 24

En el mismo establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce

Carne de membrillo

A 30 céntimos la libra.

CHOCOLATES y CAFES de la acreditada fábrica Compañia Colonial de Madrid.

Toda clase de Dulces, Vinos y Licores se encontrarán en el mismo establecimiento, con una gran rebaja de precios.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 3 de Noviembre proximo, el acreditado y magnifico vapor trasatlantico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitan don Quirico Riveras y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, principal.

MAHONESES ATENCION.**D. JOSÉ SICRE, CALLE ARRAVALETA NÚM. 24.**

EL NONPLUS-ULTRA para vender bueno, bonito y barato ha llegado ya de Barcelona con un grandioso surtido de todas clases de géneros de la mas alta novedad para la presente estacion. Asi pues os ruego no compreis ningun género sin ver antes los que he recibido que firmemente llamarán vuestra atencion por lo ventajoso que los cederé en sus precios.

Enemigo de pomposos anuncios y si solo realidades, á continuacion pongo algunos precios para convenceros de que todo el mundo podrá vestirse bien y gastar poco.

Un traje Paten novedad para hombre de 10, 13, 15 pesetas hasta 8 duros.

Un Corte pantalon lana de 4 1/2, 5, 6, 7, 8, pesetas hasta 4 duros.

Paños muy dobles de 30 céntimos hasta 2 y media pesetas palmo.

Lanas para vestidos de Sra. gran novedad de 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 céntimos palmo.

Tartanes, rico surtido, de 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 céntimos palmo.

Lanillas y Tartanes todo lana propias para Sra. de 18 céntimos hasta 30 cént. palmo.

Chales grandes de abrigo magnificos dibujos de 3, 4, 5, 6, 7, 8, pesetas hasta 5 duros.

Paños broatas para abrigos de Sra. de 6 rs. hasta 10 reales palmo.

Cotonets de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5 y 6 cént. palmo.

Sábanas hechas muy cumplidas 6, 7 y 8 pesetas una.

Reps anchos muy buenos á 5 reales palmo.

Portiers lutin 7/4 á 25 céntimos palmo. Y todos los demás géneros fabulosamente baratos.

Arravaleta número 24.**CÁPSULAS Y GRAGEAS**

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

TINTA VIOLETA

Véndense en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.

C.ª VALERI FRERES ET FILS.

MAHON.**PARA ARGEL**

saldrá el domingo proximo dia 24 del corriente el vapor francés

LOU CETTORI

Admite cargo y pasajeros hasta las 10 de la mañana de dicho dia, y lo despacha el Sr. Vallis, Deya 1 pral.

GRAN DEPÓSITO DE

CHOCOLATES

DE LA MUY

ACREDITADA FÁBRICA

COMPañIA COLONIAL

DE MADRID.